

DOSSIER DE PRENSA

28 DE NOVIEMBRE DE 2009

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

En Portada

● El nuevo modelo productivo

La Ley de Economía Sostenible elude abordar las grandes reformas

El Gobierno está convencido de que la nueva norma creará "actividad, riqueza, empleo y bienestar" a pesar de que las cuestiones clave siguen en el aire • La mayoría de las medidas ya habían sido anunciadas

Jorge Bezares / MADRID

El Consejo de Ministros aprobó ayer el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, un "amplio conjunto de cambios normativos" que pretende cambiar el modelo productivo español en la próxima década. Sin embargo, el Ejecutivo socialista dejó pendientes de una negociación en curso las principales reformas estructurales contenidas en el documento estratégico: justicia, estrategia social y laboral, educación y energía, y esgrimió como principales herramientas fondos ya conocidos, el del ICO de 20.000 millones de euros y el de la segunda parte del fondo de inversión local de 5.000 millones. Todo ello, y el hecho de que algunas medidas están ahora mismo tramitándose en la Cámara Baja o habían sido anunciadas, dio a la nueva Ley un cierto aire de refrito legislativo con nuevo envoltorio que el portavoz económico del PP, Cristóbal Montoro, aprovechó para anunciar que "no hay nada nuevo".

Las vicepresidentas primera y segunda del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega y Elena Salgado, defendieron en una comparecencia conjunta que la Ley de Economía Sostenible, que no llegará al Congreso hasta 2010, fomentará la competitividad, fortalecerá la supervisión financiera, será un buen instrumento contra la morosidad, aportará transparencia en las remuneraciones de las sociedades cotizadas y facilitará la contratación público-privada.

Como principales medidas fiscales, el Ejecutivo subrayó la ampliación de la deducción por inversión de I+D+i del 8% al 12%,



La vicepresidenta segunda y ministra de Economía, Elena Salgado.

PEDRO ARMESTRE / AFP

la aplicación del IVA reducido a las reformas para mejorar la eficacia energética o el ahorro de agua y el establecimiento de una nueva deducción del IRPF del 10% para este tipo de obras.

Salgado anunció una profunda reforma de los organismos reguladores de industrias de red (CNE, CMT, CNSP) y de la CNC, que incluye una reducción del número de miembros y de una coordinación con Competencia. La remodelación también abarca a los mercados financieros para que las sociedades cotizadas pongan a disposición de los accionistas un informe de remuneraciones y a votarlo en la Junta General, así como el detalle de las retribuciones

individuales de cada uno de los consejeros. Además, el Banco de España exigirá a cada entidad de crédito que tenga normas de gobierno que incluyan "políticas y prácticas de remuneración que promuevan una gestión del riesgo responsable". También se publicará información sobre sus políticas de retribución y se reforzará la información al consumidor.

La vicepresidenta segunda se comprometió a presentar en seis meses un plan de austeridad de la Administración General del Estado, y anunció que las Entidades Locales tendrán que presentar trimestralmente un plan sobre su situación de pagos a proveedores.

En cuanto a la contratación pú-

blica, Salgado destacó la simplificación de los trámites administrativos para la I+D, la modificación de contratos públicos (no podrán superar el 20% del precio del contrato) y un aumento del porcentaje de subcontratación de hasta el 50%. En la colaboración público-privada, apuntó la autorización de este tipo de contrato para entidades públicas empresariales, la regulación para empresas de economía mixta y el apoyo financiero del sector público, a través de avales.

En el apartado de creación de empresas, la ministra de Economía y Hacienda subrayó la reducción de costes y plazos (un día y un coste máximo de 100 euros para sociedades limitadas de capital

entre 3.000 y 3.100 euros, y cinco días y 250 euros para sociedades de la misma índole con capital entre 3.100 y 30.000 euros) y la reducción de cargas. Este mismo apartado incluye una serie de medidas de simplificación administrativa en cargas, licencias municipales y catastro inmobiliario.

Además, en aras de mejorar la competitividad, Salgado anunció reformas en la sociedad de la información, en ciencia e innovación y política industrial (patentes, colaboración con el sector productivo y mejoras fiscales en I+D+i) y en la lucha contra la morosidad. Sobre esta última, explicó que en las administraciones públicas se reducirá el plazo de pago de 60 a 30 días y se establecerá un control de los pagos de las entidades locales. En el sector privado, se obligará a las empresas al pago a pymes y autónomos en un máximo de 60 días.

En sostenibilidad medioambiental, Salgado recalco que el Gobierno creará un "sello" para el uso de tecnologías de baja intensidad de carbono y un fondo público para la compra de créditos de carbono. Además de buscar una regulación "eficiente" del transporte y una movilidad sostenible, el Ejecutivo de Zapatero llevará en la Ley medidas de ahorro y eficacia energética. En este apartado, la ministra indicó que la vida útil de las centrales nucleares se mantendrá en 40 años y agregó que se trabajará para mejorar la seguridad nuclear.

La Ley también equipara fiscalmente el alquiler con la compra de vivienda para las rentas inferiores a 24.000 euros, según aseguró Salgado.

BUFETE SALIDO & ASOCIADOS

(Marca Registrada)

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DE INSOLVENCIA

SI EL PROBLEMA ES EL CONCURSO LA SOLUCIÓN ES CONCURSAL

ABOGADOS
ECONOMISTAS
AUDITORES

MOROSOLOGOS Y
ESPECIALISTAS EN
CONCURSOS DE
ACREDORES
www.auditsystem.es

689 90 33 32

687 64 49 70



Grupo Magerit Vinum, S.L.

Les recuerda, que tenemos a su disposición un gran surtido de Vinos, Cavas, Champagnes, Brandies, Cognac, Ronas y demás licores para estas Navidades

Amplio surtido en artículos del vino, sacacorchos, decantadores, aromas del vino, etc.

También puede regalar un curso de Iniciación a la cata de vinos* o de II nivel de catas de vinos.

Para mayor información hágalo en el teléfono 956 227 994 o bien entre en nuestra página

www.vinosmagerit.com

Tienda de vinos Magerit - Alameda Apodaca, s/n. 11004 Cádiz

Aula de Catas Magerit - Fermín Salvochea, 4 - 11004 Cádiz

*El último curso del año se realizará el próximo lunes día 30 de noviembre a las 19.00 horas ¡ULTIMAS PLAZAS!

Preparamos regalos de empresas, con servicio a domicilio

INVERSIÓN La Ley se basará en dos fondos ya conocidos: uno del ICO con 20.000 millones, y la segunda parte del Plan E, con 5.000.

TELECOMUNICACIONES A partir de 2011 se incluirá la banda ancha universal a una velocidad mínima de un mega por segundo

PUNTOS CLAVE

Reforma de reguladores

Se reducirá el número de consejeros en las comisiones nacionales de Energía, Competencia y del Mercado de Telecomunicaciones a la vez que se reforzará el mecanismo de rendición de cuentas.

Remuneración clara

Las empresas que coticen en Bolsa tendrán que informar sobre las remuneraciones de sus directivos. Asimismo, el Banco de España exigirá a las entidades financieras políticas de remuneración "coherentes".



Creación de empresas

Las sociedades de responsabilidad limitada de capital de hasta 3100 euros se podrán constituir en un día con un coste máximo de 100 euros.

Fiscalidad a favor de I+D

La deducción en el Impuesto de Sociedades para la I+D+i se eleva del 8% al 12%, y no sólo se mantiene la desgravación medioambiental, sino que se incrementa del 4% al 8%.

Alquiler igual a compra

Se iguala fiscalmente el alquiler con la compra de vivienda. También crea incentivos fiscales para la rehabilitación de viviendas y obras relacionadas con la eficiencia energética.

Emisiones

Se marca el objetivo de reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero y cubrir el 20% consumo de energía bruta para e2020 con fuentes renovables.

Menos plazos de pago

La iniciativa del Ejecutivo establece que los plazos de los pagos de las administraciones públicas a autónomos y pymes pasen de 60 a 30 días como máximo.

REACCIONES

Cándido Méndez

SECRETARIO GENERAL DE UGT

"Se debe combatir la economía sumergida"

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, instó ayer al Gobierno a "combatir" la economía sumergida en la nueva Ley de Economía Sostenible. "Un proyecto de economía sostenible tiene que estar cerca de una política muy beligerante en la lucha contra el fraude y la explotación laboral", explicó el líder sindical.

Mariano Rajoy

PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR

"Es sólo el enésimo anuncio de una cadena de anuncios sin fin que no resuelve nada"



El presidente del PP, Mariano Rajoy, señaló que la Ley de Economía Sostenible constituye "el enésimo anuncio de una cadena de anuncios que no termina nunca, que no resuelve nada y que empeora las cosas". Rajoy recordó que, cuando la ley fue anunciada en mayo, "consiguió titulares y grandes portadas pero nadie sabía lo que era. Hoy tampoco".

Jesús Banegas

PRESIDENTE DE AETIC

"Es una carta a los Reyes Magos de utilidad limitada"

El presidente de la patronal tecnológica Aetic, Jesús Banegas, declaró que el contenido del anteproyecto no compensa la reducción en inversiones en I+D+i contemplada en los presupuestos de 2010. "Se trata de una carta a los Reyes Magos de buena voluntad, pero limitada", señaló Banegas.

El Ejecutivo limita la temperatura en bares, oficinas públicas, cines y estaciones

La calefacción no podrá pasar de 21 grados en invierno y fija el aire acondicionado en 26 grados

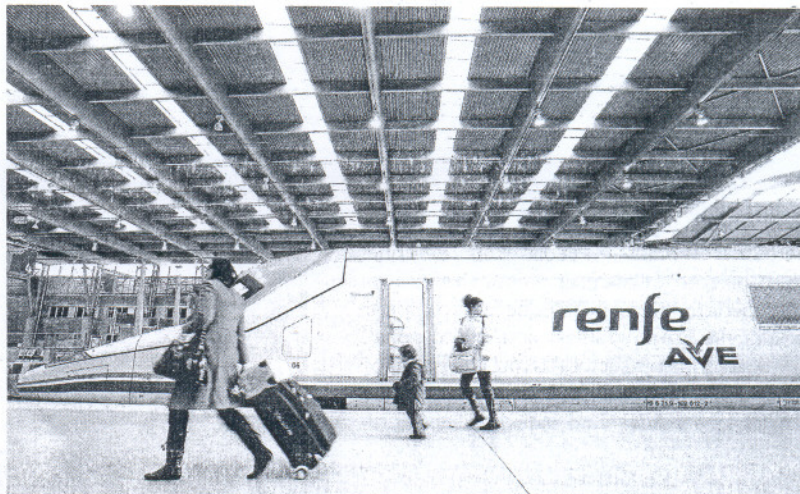
R. E.

El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto que modifica varias instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones en los Edificios (RITE), fijando en 21 grados el máximo de la temperatura en espacios públicos en invierno y en 26 grados en verano.

La nueva normativa se aplicará en el interior de los edificios y locales climatizados destinados a usos administrativos, comerciales, culturales y de ocio, así como en estaciones de transporte, con el fin de reducir su consumo de energía. El decreto nace de la propuesta de los ministerios de Vivienda y de Industria, Turismo y Comercio. Tiene como objetivo elevar el ahorro energético en las grandes superficies y en los edificios públicos con afluencia habitual de un número elevado de personas. Así, establece que tanto en espacios calefactados como refrigerados, la humedad relativa deberá estar comprendida entre el 30% y el 70%. Igualmente, con el fin de ahorrar energía, los edificios y locales con acceso desde la calle deberán disponer de un sistema de cierre de puertas que impida que estén permanentemente abiertas.

Para el Ejecutivo, la aprobación de esta medida estimulará las iniciativas institucionales y empresariales encaminadas al ahorro y a la eficiencia energética. Además, incentivará la entrada en los mercados de las empresas de servicios energéticos.

Entre los edificios de usos comerciales afectados por la normativa figuran supermercados, grandes almacenes, centros comerciales y similares. Respecto a



Estación María Zambrano de Málaga.

JESÚS DOMÍNGUEZ / EFE

Luz verde al proyecto de ley contra el blanqueo de capitales

El Gobierno dio luz verde ayer a un proyecto de ley de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que reforzará las garantías del sistema financiero para evitar que pueda ser utilizado para la financiación de fines delictivos. Lo anunció la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, en la que señaló que el nuevo proyecto de ley responde a la transposición de una Directiva europea. En el mismo sentido, la ministra de Economía, Elena Salgado, dijo que el proyecto de ley pretende exigir "medidas especiales" a personas con responsabilidad pública y

persigue "reforzar la estructura institucional". Así, los agentes económicos señalados en la ley deberán identificar a sus clientes, detectar y comunicar operaciones sospechosas y abstenerse de realizar las que pudieran servir para blanquear dinero. También deberán conservar los documentos durante un mínimo de diez años y formar a su personal para prevenir el blanqueo de capitales. Entre otras medidas, la nueva normativa considerará todos los delitos como subyacentes al blanqueo de capital, incluido el delito fiscal, y contempla como nuevos sujetos obligados a "todo comerciante que reciba fondos en metálico en cuantía superior a 15.000 euros".

los culturales, se incluyen teatros, cines, auditorios, centros de congresos, salas de exposiciones y otros. Otros espacios públicos afectados serán bares, restaurantes y cafeterías.

Como parte de la estrategia de ahorro y eficiencia energética, el plan de Gobierno sobre la materia para el periodo 2008-2011 contiene 31 medidas que buscan un uso más racional de la energía, entre las que figuran la obligación de limitar las temperaturas en el interior de los edificios y locales climatizados destinados a usos administrativos, comerciales, culturales y otros. Por otro lado, esta estrategia esgrimida por el Gobierno prevé la exhibición de la gama de temperaturas interiores registradas en los recintos de los edificios y locales que son frecuentados habitualmente por un número importante de personas o tienen una superficie superior a 1.000 metros cuadrados.

Provincia

SANLÚCAR

Novedoso taller de empleo sobre formación turística

Esta experiencia laboral de un año de duración está dirigida a una veintena de parados que quieran trabajar en este sector

F. Javier Franco / SANLÚCAR

El Ayuntamiento presentó ayer el taller de empleo Turisa, una experiencia laboral financiada por la Junta de Andalucía y destinada a cualificar a una veintena de trabajadores en paro interesados en recibir formación turística.

La alcaldesa, Irene García, y la concejala responsable de Turismo, María José Valencia, comparecieron públicamente para explicar todo lo concerniente a esta iniciativa solicitada por el Consistorio teniendo en cuenta que "el sector turístico es un importante yacimiento de empleo" y "ante la necesidad de contar en Sanlúcar con más personas preparadas y con un conocimiento profesional adecuado para atender a quienes visiten la ciudad". La regidora sanluqueña subrayó que el Ayuntamiento también pidió la puesta en marcha de este taller de empleo por "tener muchas posibilidades de inserción laboral posterior". De paso, García anunció que ésta no será la única acción formativa que la Administración autonómica concederá a Sanlúcar para el año que viene.

En términos generales, la alcaldesa afirmó que este taller para desempleados "responde al programa presentado por la Delegación Municipal de Turismo al comienzo de este mandato, un programa en el que se establece como una de las ideas primordiales

El PA reclama la limpieza de las playas todo el año

El PA reclamó ayer al equipo de Gobierno que resuelva la problemática de los aliviaderos de las playas, demandando al mismo tiempo para el litoral "limpieza durante todo el año, no sólo en verano, pues el turismo de la ciudad es residencial y esto afecta a la imagen de Sanlúcar". Los andalucistas adelantaron que propondrán al Pleno del Ayuntamiento solicitar al Ministerio de Medio Ambiente que "cumpla el acuerdo alcanzado en su día de ejecutar las obras de canalización de los aliviaderos, unas obras que deben ser prioritarias". El secretario local del PA, Antonio Prats, criticó que la persistencia de estos problemas que denuncia "está dañando a un sector tan importante como es el turismo residencial, actualmente una de las fuentes de ingresos de Sanlúcar". Por su parte, el secretario de Organización de este partido, Francisco Amate, pidió al Consistorio que "cierre los aliviaderos cuando se prevean fuertes lluvias, una medida elemental que siempre ha tomado la Delegación de Obras y Servicios".

cambiar la imagen de esta área del Ayuntamiento y promocionar la ciudad en el exterior".

Por su parte, Valencia destacó el carácter "innovador" de Turisa y su importancia para un sector que es "el auténtico motor económico de Sanlúcar". Los 20 alumnos, que durante un año recibirán formación tanto teórica como práctica, cobrarán 14 pagas de 950 euros. Entre los requisitos establecidos para poder acceder a esta iniciativa figuran tener más de 25 años y haber superado Bachillerato o poseer algún título de Formación Profesional (FP) de segundo grado.

En cuanto al contenido del taller, los participantes serán formados en todo lo referente a los servicios de información y atención al ciudadano, al tiempo que recibirán clases de inglés profesional turístico. Igualmente, adquirirán conocimientos relativos a la ciudad desde el punto de vista turístico y realizarán prácticas en la oficina municipal del área y otros servicios dependientes de la Administración local, además de en aquellas empresas del sector que lo soliciten.

Turisa dispondrá de un director, dos docentes, un auxiliar administrativo y un tutor de inserción. Éste último, aparte de realizar un seguimiento de los alumnos, "entrará en contacto con las empresas para facilitar la inserción laboral" de los mismos.

El Consistorio proyecta un plan público de ahorro energético

La Administración local ha recibido una subvención de 63.000 euros con este fin

F.J.F. / SANLÚCAR

El Ayuntamiento ha obtenido una subvención de 63.000 euros de la Agencia Andaluza de la Energía y la Diputación Provincial para elaborar un "diagnóstico" encaminado a poner en marcha un "plan de ahorro energético municipal" que "supondrá menos gastos para el propio Consistorio y una contribución importante a la sostenibilidad", según ha destacado el equipo de Gobierno.

Acerca de este "plan de optimización energética municipal", el Gobierno de la ciudad ha recordado que viene recogido como objetivo en el Plan de Acción de la Agenda 21 Local "aprobado hace un año". El diagnóstico aludido "incluirá medidas de muy diversa índole, incorporando algunas que repercutirán en nuestro consumo energético como monitorizar los consumos, favorecer el ahorro, cambiar los sistemas de alumbrado público, promover la educación ambiental y buscar y desarrollar nuevas fuentes de energía, entre otras acciones".

El Gobierno municipal ha añadido que actualmente "se está licitando la adjudicación" de la elaboración de esta "herramienta de planificación".

Gestionan la apertura de una sede de la Unesco en la localidad

Un convenio municipal con 'Las huellas de la memoria' incluirá ésta y otras acciones

F.J.F. / SANLÚCAR

La alcaldesa, Irene García, y el coordinador del programa de investigación *Las huellas de la memoria*, Manuel Jesús Márquez Moy, se han reunido para abordar la próxima firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y esta iniciativa con el objetivo de llevar a cabo proyectos como la ubicación de una delegación de la Unesco en la ciudad.

Márquez Moy ha explicado que dicho acuerdo incluirá también "actuaciones divulgativas y educativas a través de diferentes medios de formación, y acciones de estimulación científica". En este programa que se inició en 2006 "colabora más de un centenar de profesionales en distintos campos para analizar las reacciones del ser humano con los espacios protegidos, en este caso Doñana, y con el patrimonio histórico; así como las problemáticas sociales y las consecuencias que se derivan de estas relaciones con el medio natural, rural y urbano".

Por otra parte, el coordinador del plan pidió a García "una mayor atención" a espacios locales como la barranca del Alto de las Cuevas y el acantilado del Espíritu Santo.

SANLÚCAR



La ciudad y sus carreras de caballos, en el Sicab

El Ayuntamiento y la Sociedad de Carreras de Caballos comparten expositor en el Salón Internacional del Caballo (Sicab), que se celebra desde el martes hasta mañana en el Palacio de Exposiciones y

Congresos de Sevilla. La entidad sanluqueña está aprovechando la ocasión para anunciar la XV Semana Hípica, que se desarrollará del 5 al 7 de diciembre, y, por supuesto, las carreras del verano de 2010.

ROTA

El PSOE plantea destinar el nuevo fondo estatal a dos centros de ancianos

Propone la construcción de una residencia y un servicio para enfermos de alzheimer

F.J.F. / ROTA

El PSOE ha registrado una propuesta en el Ayuntamiento planteando destinar los más de tres millones de euros que corresponden al municipio con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local a la construcción de una residencia de ancianos y un centro de atención a enfermos de alzheimer.

Los socialistas aseguran que "si Rota tiene un déficit, además de la falta de suelo industrial, es el de equipamientos

sociales que cubran las necesidades de muchos vecinos de la localidad y sus familias, las demandas de mayores y enfermos". En este sentido, argumentan que la villa "necesita de forma urgente una residencia pública de ancianos moderna y de calidad, así como una infraestructura que dé cobertura diaria a los enfermos de alzheimer y sus familiares".

Este partido de la oposición ha criticado que "han pasado ya diez años desde que se cedió la parcela de Brisa 21 para la construcción de la residencia y el Ayuntamiento sigue sin lograr que la empresa la construya". Dice que el nuevo fondo estatal ofrece "una magnífica oportunidad" sin que le cueste "ni un solo euro" al Consistorio.

EDUCACIÓN El objetivo del encuentro pasa por coordinar los procedimientos a seguir en casos puntuales

La comisión de absentismo se reunió con la Fiscalía de menores

La comisión ha informado de que los casos en el municipio descienden cada año

Los centros escolares derivan los casos a la comisión cuando no pueden resolverlos

OLGA PRADOS
ROTA

Las delegaciones de Educación y de Servicios Sociales han anunciado que la Comisión Local de Absentismo Escolar ha mantenido una reunión con la Fiscalía del Menor con la intención de promover una mayor coordinación entre ambas entidades.

Así, el pasado día 26 de octubre 2009 se reunieron en la Fiscalía de Menores de Cádiz, el Fiscal de Menores, Pedro J. Gosálvez Olmo, el delegado Municipal de Servicios Sociales, Antonio Peña Izquierdo, la delegada de Educación, Auxiliadora Izquierdo Paredes, la técnica de Educación local, Estela Mediavilla Espinosa, y el Jefe de Policía Local, José Luis Mesa Reguera.

Según ha explicado la delegada de Educación, Auxiliadora Izquierdo, esta toma de contacto ha resultado "muy positiva, abriendo un canal de comunicación entre la Fiscalía de Menores y los Servicios implicados en el Programa de Absentismo, lo que redundará en una mayor coordinación y efectividad conjunta de las actuaciones".

Además, el delegado de Servicios Sociales, Antonio Peña, ha comentado que en esta reunión



Los protocolos a seguir en casos de absentismo tendrán su coordinación con la Fiscalía de Menores de Cádiz.

se hizo entrega al Fiscal de la memoria del Programa de absentismo del curso 2008/09, como una forma de que la Fiscalía tenga un mayor conocimiento de las actuaciones que se realizan en la localidad.

Asimismo, la Fiscalía ha comenzado a mandar notificaciones al Programa del procedimiento que se ha seguido con cada caso derivado, sobre todo en los casos en que se sigue adelante con la denuncia.

Por otra parte, la delegada de Educación ha afirmado que en la

localidad no se deja de trabajar por el cumplimiento de la obligatoriedad de la escolarización hasta los 16 años de edad, con la finalidad de que los menores de Rota puedan recibir una formación integral y de esta forma evitar el fracaso escolar en nuestras aulas.

DESCENSO DE CASOS

Así, en la Comisión Local de Absentismo Escolar de 1 de julio de 2009, analizando los resultados del programa de absentismo, se observa que éstos son cada vez más

positivos, ya que cada año se registra un menor número de expedientes abiertos.

"Esto es gracias a la implicación y coordinación de los diferentes servicios que forman parte del programa, como Educación, los Servicios Sociales, la Policía Local, E.O.E., así como los miembros representantes a nivel provincial, y los centros educativos de la localidad", ha manifestado el delegado de Servicios Sociales.

Por su parte, desde la delegación de Educación del Ayuntamiento de Rota se viene traba-

jando desde hace diez años en la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en la localidad, mediante el Programa Municipal contra el Absentismo Escolar que se desarrolla a través del Gabinete Psicopedagógico de la delegación, en base al Convenio existente entre el Ayuntamiento y las Delegaciones Provinciales de Educación y de la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía, firmado en febrero de 2006, y con vigencia de carácter indefinido.

PROTOCOLO MUNICIPAL

En este sentido, la delegada de Educación, Auxiliadora Izquierdo, ha explicado que para luchar contra los casos de absentismo, el Programa Municipal trabaja desde distintos ámbitos y en diferentes fases con un protocolo de actuación definido.

Así los casos pasan por la fase escolar, que se centra en el centro educativo, la fase socio asistencial, cuando el centro no consigue resolver el problema y lo deriva al Programa Municipal, y la fase punitiva, en la que se deriva el expediente a la Policía Local, que se encarga de entrevistarse con la familia y el menor, y en su caso, informar de que si el menor sigue faltando, los padres o tutores del menor pueden ser imputados un delito de abandono de familia (recogido en el Código Penal), con todas las consecuencias legales que ello conlleva. Si aún así el caso no se soluciona, se produce la derivación al órgano correspondiente, la Fiscalía de Menores.

Con este tipo de encuentros se abre una nueva vía de comunicación para actuar de modo más eficaz en estos casos, conociendo las diferentes vías de actuación existentes y aplicarlas con celeridad.

MÚSICA Será impartido por un miembro de la Banda Municipal

La Fundación Jucude presenta un curso básico de iniciación al piano

INFORMACIÓN/ROTA

Aquellos rotoños que deseen aprender a tocar el piano partiendo de un nivel básico, ya pueden hacerlo gracias a la iniciativa de la Fundación Municipal para la Cultura, la Juventud y el Deporte y a la Banda Municipal de Música que han organizado un 'Curso de Iniciación al Piano' abierto a todas las edades.

El curso contará con 20 plazas por lo que la delegada de Cultura, Auxiliadora Izquierdo, ha animado a aquellos interesados a acudir en breve a la Fundación Municipal para la Cultura, la Juventud y el Deporte, sita en la calle

Apolo número 1, a formalizar su inscripción "lo antes posible porque el número de plazas es limitado".

Aún así, el director de la Banda Municipal de Música, Enrique Galán, ha explicado que el plazo de matriculación está abierto hasta el próximo día 15 de diciembre. El precio de la matrícula es de 18, 40 euros, además del abono mensual de una cuota de 22, 05 euros.

Este curso será impartido por el miembro de la Banda Municipal Antonio José Caballero. Este joven cuenta con una sólida formación académica, ha cursado un

grado medio en el Conservatorio de Jerez además de trabajar como pianista en distintos hoteles y formar parte del grupo musical 'El Tren de los Sueños'.

Por su parte, el monitor que impartirá este novedoso curso, Antonio José Caballero, ha destacado su ilusión por impartir este taller y ha demandado participación por parte de los rotoños.

Finalmente, la delegada de Cultura ha animado a todos los interesados que siempre han tenido inquietud musical por el piano "a no perder esta oportunidad de comenzar a aprender desde cero a tocar este instrumento".



La delegada de Educación junto al monitor del curso, Antonio J. Caballero.